



U. G. T.
FEDERACION PROVINCIAL



TODAS LAS SECCIONES

Zaragoza Enero de 1.936

Estimados compañeros:

Disuelto el Parlamento español por Decreto del Presidente de la República se convoca a elecciones de Diputados a Cortes para el 16 del próximo febrero.

La trascendencia de estas elecciones está en la mente de todos. No son precisos razonamientos para haceros ver lo que el momento histórico actual exige. Empeño duro y difícil es el que se ha impuesto al proletariado español y para vencer en esta lucha, que ha de traer consigo la amnistía para nuestros queridos hermanos presos, la concesión de mejoras inmediatas para la clase trabajadora y el poder ejercitar libertades que permitiendo nuestra libre actuación nos permitan laborar, intensa y constantemente, para alcanzar nuestro ideal de conquista del Poder político y con él la implantación del régimen sin clases, donde la justicia social sea un hecho, necesitamos acudir a esta lucha electoral con firme voluntad de vencer.

CAMARADAS: Que mañana no se nos pueda culpar de haber perdido la ocasión de anular para siempre al fascismo español simbolizado en Gil Robles con todos sus aliados; que no pueda culpárseos de no haber puesto todos los medios para alcanzar ahora nuestro triunfo parcial y después el integral. ¡Si queremos vencer, venceremos!

En espera de que os comuniquemos instrucciones, consecuencia de las que nosotros recibamos de nuestros organismos superiores que estudian la formación del frente de izquierdas electoral, es necesario que rápidamente cumplimentéis lo siguiente:

PRIMERO. Los organismos de la U.G.T. y del Partido en los pueblos donde existan ambas organizaciones formarán mediante acuerdo mutuo una comisión electoral integrada por representantes de ambos, la cual, en momento oportuno será ampliada a las organizaciones políticas y sindicales que os comuniquemos, con arreglo a las instrucciones que recibamos. Donde solo exista U.G.T. la comisión electoral, de momento, la constituirá ella solamente.

SEGUNDO.- Estas comisiones electorales se dedicarán seguidamente a organizar la propaganda entre sus amigos, parientes, conocidos, etc. en cuya labor conviene participen de una manera activa las mujeres.

TERCERO.- Las comisiones electorales procederán al estudio de los Comos y recaudación de fondos procurando que LO ANTES POSIBLE tengamos en nuestro poder tantos nombres y apellidos de compañeros como colegios electorales haya en esa localidad con el fin de remitiros desde aquí toda la documentación necesaria para que el día de las elecciones puedan cumplir su misión los interventores y procuraréis que éstos sean los más capacitados posibles para no dejarse sorprender por sus enemigos de mesa.

CUARTA.- Si en algún pueblo vecino no hay organización debéis remitirnos nombres de amigos vuestros que sirvan para interventores.

QUINTO.- La F.A.S. y la Federación provincial de la U.G.T. hemos acordado convocaros a una reunión para el domingo 19 del actual a las 3 y media de la tarde en nuestro domicilio social Estébanes, 2, pral. izda. a cuya reunión asistirán todas las Agrupaciones socialistas y todas las Secciones de la U.G.T. de la provincia en la cual se tratará de la posición de las Agrupaciones y Secciones en el momento político actual y forma en que conjuntamente se ha de proceder.

SEXTO.- Para la reunión anterior nos comunicaréis lo antes posible (cada uno a su Federación) los compañeros que os han de representar para extenderle la correspondiente credencial, rogandoos no dejéis de estar representados en esta reunión.

Vamos a luchar por nuestros presos, por nuestros perseguidos, por nuestros emigrados, por nuestra causa de emancipación integral, por nuestra victoria definitiva.

Cordialmente vuestros y de la causa obrera y socialista
POR LA FEDERACION AGRUPACIONES SOCIALISTAS VICENTE SIST DANIEL RUBIO
POR LA FEDERACION PROVINCIAL DE LA U.G.T. EDUARDO CASTILLO REYNARDO ALADREN
President Secretario